

Att. Sr. D. José Javier Izquierdo Roncero  
Delegado del Gobierno en Castilla y León  
Calle Francesco Scrimieri, 1  
47014 - Valladolid

Salamanca, 23 de abril de 2020

Estimado Delegado del Gobierno en Castilla y León,

Quiero hacerle llegar la inquietud y preocupación existente en las zonas rurales ante la imposibilidad de atender los huertos domésticos durante el estado de alarma.

Estas pequeñas explotaciones pueden suponer para muchas familias un sustento alimenticio importante, ya que gracias a ellos se abastecen de productos de primera necesidad para todo el año; más allá de los beneficios terapéuticos que su cuidado implica para ciertos sectores de la población.

Tengo conocimiento de que otras Delegaciones de Gobierno están permitiendo en varias comunidades autónomas que los vecinos se ocupen de ellos, mientras que en Castilla y León no está autorizado.

Por eso le ruego que reconsidere la decisión inicial y poder hacer una interpretación más flexible de la norma actual, como sucede en otros lugares del territorio español. Estoy convencido que dada la concienciación ciudadana y el distanciamiento existente entre la mayoría de estos terrenos, su aprovechamiento no va a suponer ningún riesgo para la propagación del virus.

Esperando que tome en consideración esta petición, le envía un cordial saludo,



Javier Iglesias García  
Presidente de la Diputación de Salamanca